

Mesa de Confluencia 4

Educación Social en Políticas de Igualdad

Conclusiones

ACTA DE LA MESA DE CONFLUENCIA EN TORNO A LOS EJES TRANSVERSALES: Desarrollo del territorio y la comunidad, cómo implicamos a la ciudadanía para la transformación de los territorios.

Lourdes Menacho Vega. *Coordinadora de la mesa. Miembro del Comité Organizador
Educativa Social. Colegiada nº 13*

Confluyen:

- **Javier Paniagua Gutiérrez.** Educador Social en proyectos de dinamización socioeducativa en *el medio rural. Director-Gerente del Grupo Acción Local "Colectivo para el Desarrollo Rural Tierra de Campos" (Medina de Rioseco, Valladolid).*
- **Joaquín Corcobado Romo.** *Subdirector de Asuntos Sociales de la Federación Española de Municipios y Provincias.*
- **Federico Fernández Ruíz-Henestrosa.** *Secretario General de la Delegación del Gobierno en Cádiz.*

Iniciamos la sesión dando la bienvenida a todas las personas participantes y pidiendo disculpas por el retraso en el inicio de la Mesa debido a la extensión del debate y diálogo generado en el Eje-Diálogo IV, por lo que se realiza una breve presentación de las tres personas que participan en la Mesa de Confluencia.

Las experiencias confluyen para dialogar sobre la necesidad de trabajar conjuntamente en el desarrollo de los derechos de la ciudadanía. Las mesas están ubicadas en los EJES TRANSVERSALES y pretenden reflexionar sobre las dificultades y obstáculos de la participación de la ciudadanía en la consecución de los derechos y sobre propuestas de confluencia con la Educación Social en el ámbito de **Desarrollo del territorio y la comunidad, cómo implicamos a la ciudadanía para la transformación de los territorios.**

La mesa se inició con una breve presentación de los tres participantes y se lanzaron seis preguntas a los ponentes y a continuación se abrió el debate al auditorio con el objetivo de conocer cómo como podíamos implicar a la ciudadanía en el desarrollo y en la transformación de los territorios. Partimos de la premisa de que existe dificultad en poner en marcha procesos de participación real que favorezcan el crecimiento de las personas como ciudadanía activa.

1. ¿Cómo implicaríamos a la ciudadanía en el desarrollo y en la transformación de los territorios?

Partimos de una situación en la que la mayoría de las asociaciones se encuentran con problemas de participación real, son muchas las asociaciones y entidades inscritas en los registros, pero son pocas las que funcionan y cuentan con participación real de sus asociados.

En los diseños de los proyectos y de los planes de desarrollo local se contempla la participación, pero realmente esta participación está muy limitada, en todos los planes y programas de desarrollo se debería de

contar con la participación ciudadana en todo el proceso, en el diseño, en la ejecución y en la evaluación de los mismos.

Es necesario trabajar desde las aulas en los centros escolares la participación y el trabajo colaborativo, partimos de la idea que **a participar se aprende**, y existen pocos espacios dónde desarrollar esta capacidad, como por ejemplo los Centros de Tiempo Libre u otros parecidos.

2. ¿Qué dificultades y obstáculos internos y externos encontramos para desarrollar estos procesos?

- Envejecimiento de la población sobre todo en las zonas rurales, y por lo tanto en el movimiento asociativo.
- Individualismo y la apatía de la población
- En algunos espacios la participación de la población es masculina y en otros femenina, faltan espacios de participación conjunta, este aspecto se acucia más en las zonas rurales. La paridad no se da en el movimiento asociativo en las zonas rurales.
- No se cuentan con modelos de referencia de participación ciudadana.
- Disminución de la población en las zonas rurales
- Falta de experiencia y cultura en procesos participativos
- Se ha perdido la dimensión comunitaria de nuestro trabajo como educadoras y educadores sociales.
- En los trabajos que realizamos las educadoras y los educadores sociales en los Servicios Comunitarios hemos perdido o vamos perdiendo el contacto con el barrio, cada vez es más difícil trabajar la dimensión comunitaria, los horarios son de mañana cuando generalmente las personas tienen su tiempo libre por la tarde, la tramitación y la gestión nos resta a tiempo del contacto con las personas y colectivos.
- Falta de aprendizaje y cultura de la participación, los procesos de participación son más lentos y requieren de un tiempo y un espacio.
- La no participación, también es una forma de participar.
- Desde la administración se nos solicitan datos concretos y resultados, y tenemos el reto de aprender a mostrar los resultados de los procesos que generamos con metodologías participativas, demostrar con evidencias que la participación no sólo mejora el entorno en el que vivimos, sino que lo transforma.
- En esta etapa de crisis permanente los fondos públicos se destinan a principalmente a prestaciones disminuyendo aquellos proyectos de prevención y de generación de participación ciudadana, y según el principio de Justicia Social recogido en el Código Deontológico de la profesión, *“que desde el proceso de la acción socioeducativa, actúe siempre en favor del pleno e integral desarrollo y bienestar de las personas y los grupos, actuando no sólo en las situaciones problemáticas sino en la globalidad y la vida cotidiana en general”*.
- Las políticas de desarrollo territorial vienen marcadas por políticas urbanas, no existiendo una Ley de Ordenación Rural
- No se cuentan con recursos para dinamizar a la población para que se implique en procesos participativos.

3. ¿Qué relación podemos establecer entre la educación social y el desarrollo y la transformación de los territorios?

- Acompañar procesos de participación y de empoderamiento tanto a nivel personal, colectivo y territorial
- Concienciando de que la participación colectiva y el trabajo colaborativo aporta un plus de calidad a todos los procesos de desarrollo territorial.
- Incorporando nuestra visión y perspectiva de la educación social al desarrollo y a la transformación de los territorios, habitualmente los y las profesionales que intervienen en estos planes proceden de los Grados de Economía, Ingeniería Agrícola, Derecho, Arquitectura, pero se echa en falta la dimensión socioeducativa de otras profesiones. Se ha puesto más énfasis en el desarrollo económico que en el socioeducativo, y ya está más que demostrado que sólo el desarrollo económico no conlleva al desarrollo de las personas y al desarrollo y transformación de los territorios.
- Es necesario contar con todas las profesiones en el desarrollo territorial y en la transformación social.

4. ¿Qué formación necesita la ciudadanía y los agentes profesionalizados para desarrollar estos procesos de participación

- Incluir en los Planes de Estudios de Grado como contenido de asignatura la implicación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo y transformación de los territorios. Se necesita contar con competencias para saber trabajar con la población y conseguir motivarla, implicarla en el desarrollo y transformación de su propio territorio.
- Necesitamos saber trabajar en red, junto a otros profesionales de disciplinas parecidas y de otras muy distintas que son necesarias para la transformación de nuestros pueblos y ciudades.
- Trabajo en equipo, tolerancia, capacidad de escucha,...

5. Con quienes o cómo podríamos fomentar la participación activa

- En primer lugar, con la ciudadanía de aquel lugar o zona dónde nuestro trabajo.
- Con las entidades y asociaciones que se encuentran en ese territorio.
- Con aquellas administraciones que tengan competencia en el desarrollo de ese territorio.
- Con la ciudadanía en general, a nivel presencial creando diálogo y debate sobre los distintos tipos de gobernanza.

6. Propuesta y alternativas para la administración, para las entidades, para la profesión y para la ciudadanía.

En general necesitamos otro modelo de desarrollo territorial, basado no solo en el desarrollo económico sino también en el desarrollo social y educativo de los habitantes que viven en él, no hay desarrollo ni transformación de un territorio si las personas que habitan en el mismo no participan ni se implican.

Tenemos que pensar en un desarrollo sostenible con el medio ambiente, la zona rural de nuestro país no puede ser sólo el lugar de vacaciones de la población urbana, se necesitan pueblos vivos, con gente, con personas, con escuelas, no podemos sacrificar la existencia de los pueblos por el coste que supuestamente tienen mantenerlos.

Retos

- Hacernos conscientes del papel y de la función transformadora de nuestra profesión, partiendo del **Principio de la Participación Comunitaria** recogido en el Código Deontológico de la Educación Social, dónde *“El educador/a social debe promover la participación de las personas y de la comunidad en la labor educativa, intentando conseguir que sea la propia comunidad con la que interviene, la que busque y genere los recursos y capacidades para transformar y mejorar la calidad de vida de las personas”*.
- Participar con otras entidades y desarrollar un trabajo en red en el desarrollo de políticas que atañen a la ordenación del territorio, gobernanza, políticas públicas, participación ciudadana, desarrollo local, desarrollo sostenible.
- Creernos e interiorizar que somos con muchas otras profesiones, entidades y administraciones, y sobre todo junto a la ciudadanía agentes de transformación social.
- Crear espacios de participación, dónde podamos tener continuidad en los procesos de acompañamiento a los colectivos y a las personas.
- Concienciar a la ciudadanía que el patrimonio material, ambiental, social es nuestro y por lo tanto es responsabilidad de todas y todos conservarlo y mejorarlo.
- Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de participación comunitaria.
- Conocer cómo los procesos y las estrategias de transición (decrecimiento) pueden contribuir a la configuración de territorios más sostenibles, solidarios y participativos.